Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Emanuel calle Sánchez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026

DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Francy Yulieth Calle Sanchez

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte de las actividades de finalización de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, se efectuó visita presencial de seguimiento a Emmanuel y a su cuidadora, con el propósito de valorar los resultados obtenidos tras la implementación del plan de recomendaciones fisioterapéuticas entregado en las visitas previas, identificar los avances alcanzados durante el proceso de acompañamiento y brindar las orientaciones finales para favorecer la continuidad de los hábitos adquiridos.

Durante el desarrollo de la sesión se realizó una revisión del cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con la práctica de actividad física, ejercicios de fortalecimiento y movilidad, estrategias de autorregulación corporal, higiene postural y pausas activas. Emmanuel participó activamente durante la valoración, evidenciándose que mantiene independencia para la movilidad, los desplazamientos, las transferencias y la realización de las actividades de la vida diaria. La cuidadora manifestó que los ejercicios y las orientaciones recibidas fueron incorporados progresivamente a la rutina diaria, favoreciendo la participación de Emmanuel en diferentes actividades del hogar, recreativas y escolares, observando una mejor disposición para el movimiento y el mantenimiento de sus capacidades funcionales.

Respecto a la cuidadora, expresó que la aplicación de las recomendaciones relacionadas con la higiene postural, la mecánica corporal durante las actividades del hogar y la implementación de pausas activas le permitieron disminuir la frecuencia del dolor inguinal izquierdo y reducir la sensación de sobrecarga física

acumulada durante la jornada. Asimismo, indicó que la práctica de ejercicios de fortalecimiento y estiramiento le ayudó a sentirse con mayor bienestar físico y a desempeñar sus actividades con menor fatiga.

Durante el seguimiento se abordaron las principales dificultades presentadas durante la ejecución de la estrategia. La cuidadora manifestó que, debido a las responsabilidades familiares y al tiempo que demanda el acompañamiento de Emmanuel, en algunas ocasiones fue complejo mantener horarios definidos para la realización de los ejercicios; sin embargo, buscó adaptar las recomendaciones a su rutina diaria, logrando mantener la continuidad del proceso y obteniendo resultados positivos. Se evidenció una actitud de compromiso y disposición permanente hacia las actividades propuestas desde fisioterapia.

En la sesión de cierre se reforzó la importancia de continuar desarrollando el plan de recomendaciones fisioterapéuticas de manera constante, resaltando que la práctica regular de los ejercicios permitirá a Emmanuel conservar su capacidad funcional, fortalecer la coordinación y la condición física general, prevenir molestias musculoesqueléticas y favorecer su participación en los diferentes entornos en los que se desenvuelve. Del mismo modo, se recomendó a la cuidadora mantener la realización de pausas activas, continuar con los ejercicios de fortalecimiento y flexibilidad, aplicar las técnicas de higiene postural y mecánica corporal durante las actividades de cuidado y reservar espacios para el descanso y el autocuidado.

La profesional explicó que la actividad física constituye una herramienta fundamental para preservar la salud y mejorar la calidad de vida, destacando que su práctica regular favorece el fortalecimiento muscular, mejora la movilidad, incrementa la resistencia física, previene enfermedades asociadas al sedentarismo y contribuye al mantenimiento de la independencia funcional. De igual forma, se resaltaron los beneficios emocionales de mantenerse activo físicamente, como la disminución del estrés, la ansiedad y la tensión diaria, el mejoramiento del estado de ánimo, el fortalecimiento de la autoestima y una mayor sensación de bienestar tanto para Emmanuel como para su cuidadora.

Finalmente, Emmanuel y su cuidadora expresaron su satisfacción por el proceso desarrollado y agradecieron el acompañamiento brindado desde el área de fisioterapia durante la ejecución de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad. Manifestaron que las recomendaciones recibidas fueron de gran beneficio, permitiéndoles obtener resultados muy positivos y evidenciar una mejoría significativa frente a las situaciones inicialmente identificadas. Destacaron que adquirieron herramientas útiles para continuar cuidando su salud y prevenir futuras complicaciones. Asimismo, expresaron su compromiso de mantener la realización de los ejercicios, continuar con la práctica de actividad física y aplicar de forma permanente las recomendaciones fisioterapéuticas, con el propósito de conservar los avances alcanzados y fortalecer su bienestar físico y emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Emmanuel

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Franer Yuieth calle

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Joan Valentina O.H

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC